

Escritores antitaurinos en el Siglo de Oro y el peculiar caso de James Salgado

Miguel Rodríguez García
(IS)

1. Introducción

Los enfrentamientos de seres humanos contra toros poseen orígenes antiguos: han sido halladas representaciones de la caza de estos animales en pinturas neolíticas de la península ibérica y existen paralelos en la civilización micénica (Rodríguez Adrados, 15-19); por no hablar de las venaciones en los anfiteatros romanos. Los testimonios escritos más arcaicos de las fiestas taurinas en España se remontan, sin embargo, a las *Cantigas de Santa María* de la segunda mitad del siglo XIII, que recogen el rito del toro nupcial, bien estudiado por Montero Agüera (210), y a las *Siete Partidas*, donde ha sido descubierta la primera prohibición legal de las corridas.

Por aquella época los espectáculos taurinos diferían en ciertos aspectos de los actuales. Muchos de estos eventos tenían un carácter conmemorativo y oficialista (Cossío 1995, 681), puesto que respondían al homenaje de bodas, natalicios y otros acontecimientos de una índole semejante. Pero, en general, las fiestas de toros desde el medievo obedecen a dos configuraciones (Ibáñez Worboys, 305-306): la tradición de “correr toros”, basada en un hostigamiento espontáneo de la bestia y de acceso público; y la lidia de un cariz caballeresco, practicada a lomos de corceles, con un séquito de lacayos y con la puntual inclusión de perros en los combates. Ambas admiten modulaciones que han sido abordadas por la crítica y en las que yo no me detendré. En cualquier caso, de acuerdo con Cossío (1995, 877-889), López Álvarez y Campos Cañizares (535-540), cumple destacar que muchos de los primeros “toreros” y preceptistas de los ejercicios taurinos fueron caballeros, como Diego Ramírez de Haro, artífice del prestigioso *Tratado de la brida y jineta* del Quinientos.

En las centurias del XVI y del XVII las fiestas de toros estaban diseñadas para regocijar al pueblo, para la exaltación de la monarquía y de la Iglesia, y como un escenario de exhibición para las élites sociales (Amigo Vázquez, 76). No obstante, durante la etapa dieciochesca comenzará una transformación de estos juegos que dará como resultado, con el transcurso del tiempo, la constitución del deporte taurino contemporáneo: se afianza el toreo a pie, los toreros se profesionalizan, irrumpen en el oficio las clases populares, surgen las plazas de toros y la cría selectiva del ganado (Amorós, 160)...

Hasta aquí alcanza este escueto panorama diacrónico de la tauromaquia, indispensable para entender este ensayo en su contexto, pues los autores que reseñaré publican sus obras entre el dieciséis y el diecisiete, en la víspera de estas trascendentales permutaciones. Sobre estos escritores se debe apuntar un rasgo adicional: sus juicios en lo relativo al toreo son condenatorios o, cuando menos, controvertidos. A pesar de la condición “nacional” de la fiesta de toros, una asociación que se termina de fraguar en el Ochocientos por razones propagandísticas (Codina Segovia 2018, 120-122), las corridas no han estado exentas de polémica como poco desde la Edad Media. Siguiendo a Codina Segovia (2020, 41-48), han de aducirse los múltiples vetos de los festejos taurinos, que figuran en las *Siete Partidas*, reaparecen en la bula papal de Pío V, en 1567, y en la *Pragmática Sanción* de Carlos III en 1785. A estas censuras habría que sumar las reprobaciones de Gabriel Alonso de Herrera en *Agricultura general* (1513) y las de los jesuitas y otros religiosos, enumeradas por Vincent y Álvarez Santaló; de ilustrados como

Jovellanos, Vargas Ponce y León de Arroyal; de algunos krausistas y periodistas del Novecientos; etcétera.¹

Veamos ahora, a título de muestra de la que ha sido una corriente minoritaria (aunque para nada despreciable), la contundencia de su discurso antitaurino, la apuesta franca por la solidaridad hacia un necesario y diligente compañero de fatigas, la insinuación del sacrilegio perpetrado al consagrar estos atropellos al santoral cristiano, y, en definitiva, la lógica aplastante de las tesis bienestaristas del citado agrónomo, en lo que podríamos considerar la apología renacentista más conmovedora del toro:²

Del ganado vacuno hay mucho que decir, porque mucho nos aprovechamos de ello, y por ende tenemos de ello mucha necesidad [...] ¡Cuánto trabajan al abrir las tierras, al sembrar, al coger, al trillar, al traerlo a casa, al carretear, traer leña, piedra, y cuantos trabajos y cargas queremos! *Qué cierto de ellos se puede bien decir ser nuestros compañeros, y muy continuos y grandes ayudadores de la gente [...];* y por eso antiguamente eran tan preciados los bueyes, que si alguno maliciosamente y por mal hacer mataba algunos, tenía pena de muerte [...]. Mas ahora hácese al contrario, mayormente en nuestra España, *matan los toros con un peligroso placer, echándoles lanzas y garrochas como si fuesen malhechores, no teniendo culpa;* y lo que es mayor error, hacerse en honor de Santos y en sus fiestas. [...] Aun los ciegos lo ven; y por Dios *yo no alcanzo a saber qué placer se puede haber de matar a lanzadas y cuchilladas a una res de quien ningún mal se espera, antes mucho provecho [...];* pues quien bien hiciere por ganado vacuno débelo bien tratar, que es de mucha ganancia y honra (Herrera, 527-529; la cursiva es mía).

Con las palabras de Herrera quedan bosquejadas las coordenadas intelectuales de este trabajo, inscrito en el campo de los estudios de animales, cuyos designios, tal y como los estableció DeMello (4), estriban en indagar en la relación entre los seres humanos y otras criaturas en la sociedad y en distintos formatos culturales. Pretendo, por tanto, allegar diversos antecedentes históricos positivos para la defensa del herbívoro a través del comentario de varios textos de la era Moderna con contenido antitaurino; entre ellos, prestaré especial atención a la obra de un heterodoxo español: James Salgado.

2. La polémica taurina en la literatura del Siglo de Oro

En la literatura española el mundo de los toros no ha dejado indiferente a nadie y ha cosechado tanto partidarios como detractores, un hecho que ya advirtió Cossío (1931: 15). Reus Boyd-Swan (2002 y 2007) ha compendiado alrededor de un centenar de piezas dramáticas y muchas novelas que evocan el tema taurómico. Además, en los siglos áureos pueden encontrarse aproximaciones al tratamiento de los toros en Lope de Vega, por parte de Pedraza Jiménez; en *La Serrana de la Vera* de Vélez de Guevara, por Cruz Giráldez; en Cervantes, Lope y Torres Villarroel, de la mano de Pedrosa (122-127); y, entre muchos otros documentos, una crónica seiscentista como la *Fiesta de toros que corrió la Villa de Meco*, rescatada por Arellano y Zugasti.

¹ La cifra de taurófobos insignes españoles no es tan modesta como cabría imaginar. Por no alargar la lista, remito a Codina Segovia (2018), Marchena Domínguez (2016 y 2020) y a Mosterín, el filósofo antitaurino más renombrado en España. Sobre León de Arroyal, Vargas Ponce y otros ilustrados, véase Pallarés Moreno, Cruz González (2013 y 2014) y Lorenzo Álvarez y Urzainqui Miqueleiz. Se podría ensanchar esta recopilación bibliográfica con calas en la generación del 98, en Eugenio Noel, Juan Ramón Jiménez y otros tantos; sin embargo, para no excederme más del marco temporal fijado, concluyo aquí.

² Adapto la ortografía de las citas de este y del siguiente epígrafe a los criterios actuales.

Los motivos por los que han sido cuestionadas las corridas de toros son numerosos y varían en su peso, calidad y tipo con el paso de las centurias. García Añoveros (442) fundamentaba la discusión de su legitimidad en las muertes y desgracias que ocasionaban a los participantes, pero es Codina Segovia (2018, 20) quien ofrece la clasificación más exhaustiva, al distinguir cuatro argumentos principales: el maltrato animal; el efecto nocivo que la violencia taurina ejerce en la sociedad; la pésima imagen que proyectan estos espectáculos de cara al extranjero; y el uso de dinero público para su fomento. Es decir, factores sentimentales, morales, políticos y económicos.

Cuando se estudia el antitaurinismo en la lírica del Siglo de Oro no se puede eludir la referencia a Quevedo, comúnmente convocada, aunque no por ello menos relevante. En su *Epístola satírica y censoria contra las costumbres presentes en los castellanos*, dedicada al conde de Olivares, el literato lanza un reproche contra esta inveterada afición que, por su emotividad y altura poética, no me resistiré a transcribir:

Pretende el alentado joven gloria,
 por dejar la vacada sin marido,
 y de Ceres ofende la memoria.
 Un animal a la labor nacido,
 y símbolo celoso a los mortales,
 que a Jove fue disfraz, y fue vestido;
 que un tiempo endureció manos reales,
 y detrás de él los cónsules gimieron,
 y rumia luz en campos celestiales;
 ¿por cuál enemistad se persuadieron
 a que su apocamiento fuese hazaña,
 y a las mieses tan grande ofensa hicieron?
 Qué cosa es ver un infanzón de España
 abreviado en la silla a la jineta,
 y gastar un caballo en una caña.
 Que la niñez al gallo le acometa
 con semejante munición apruebo;
 mas no la edad madura y la perfecta.
 Ejercite sus fuerzas el mancebo
 en frentes de escuadrones; no en la frente
 del útil bruto el asta del acebo.
 [...]
 Jineta y cañas son contagio moro;
 restitúyanse justas y torneos,
 y hagan paces las capas con el toro (Quevedo, 143-144).

Asoma a este poema una de las razones antes enunciadas para la desaprobación de las corridas: el desperdicio monetario que supone malgastar tanto un caballo como un toro (un “útil bruto”), que parte de la tradicional visión utilitaria de los animales (Morgado García, 14); esto es, de su estimación como siervos obligados a tributar beneficios (carne, piel, trabajo...) a sus dueños humanos. También refleja desdén hacia los esfuerzos del lidiador, cuyo desmesurado anhelo de honra deviene en ineficaz y contraproducente. Y menciona, por supuesto, un tópico reiterado: la presunta procedencia árabe de la fiesta de toros, un dato que debería funcionar para desacreditarla.

Si es cierto que el madrileño sustenta ideológicamente en esta carta un programa de reformas (Díez Fernández, 63), sería erróneo juzgar que profiere una “prácticamente

inocua crítica taurina.” (Iglesias, 78) Desde mi punto de vista, y respaldándose a la par en la rentabilidad agrícola de los ungulados, el madrileño intenta que el lector empatice con el astado al antropomorfizar a sus “esposas”, las vacas, y aludir a su viudedad; y, sobre todo, al insinuar su mansedumbre a través de su dieta herbívora. La remisión a actores de la mitología romana (Júpiter y Ceres) que auspiciarían o de los que sería emblema nuestro cornudo constituye un ensalzamiento más; como también la metáfora del toro pastando en un prado astral, catasterismo que apunta a la constelación de Tauro a la vez que conjura una estampa de regusto bucólico. Estos recursos, que podrían ser interpretados como mero ornamento estilístico, consolidan un alegato tauróforo deliberado y nos deparan una imagen de los bóvidos entrañable, pacífica y merecedora de compasión.

Me gustaría añadir ahora a la antología antitaurina varios fragmentos que no han sido glosados desde esta óptica y que provienen del *León prodigioso* (1636), de Gómez de Tejada, y de *El rey gallo y discursos de la hormiga* (1671), de Francisco Santos.

En cuanto a Cosme Gómez de Tejada, toledano, capellán y licenciado en Teología, después de referirse a los toros y a otras luchas contra bestias, un personaje (un zorro) interpela al hombre y le pregunta retóricamente lo siguiente:

qué necesidad tienes a la hora de tu muerte que a tus ojos los gladiadores se hayan muerto y muchos hombres hayan perdido la vida opuestos a crueles fieras, o que tú mismo te hayas ocupado en estos ejercicios, verdaderamente gentílicos, a costa de tanta hacienda mejor empleada en urgentes y aun extremas necesidades de la república. No condeno el uso de la militar disciplina y de las cosas que engendran destreza y valor ni el entretenimiento del pueblo en fiestas moderadas; demasías que exceden las propias fuerzas disuado, que no a estos solos espectáculos está vinculado el deleite (Gómez de Tejada, 222-223).

La reprensión del literato debe alinearse con las críticas eclesiales contra la tauromaquia a consecuencia de su hipotética naturaleza foránea y de los daños que inferían a las personas, una de las claves para su rechazo (García Añoveros, 442), junto con otras razones económicas y morales atinentes a las desmesuras que promovía.

Francisco Santos, madrileño, Guardia Real y escritor de *Periquillo el de las Gallineras*, quizá la obra más célebre de su copiosa producción, parafraseó a Gómez de Tejada en *El rey gallo* sin alterar apenas su sustancia:

Otrosí, contra el hombre, notando su entretenimiento en corros, y plazas, no censurando su valor, ni censurando el que le muestre con un Toro, y queda ufano de haberle esperado, y muerto de una lanzada, o rejonazo: ¡notable acción, y notable ceguedad, saber vencer a un animal tan feroz, y no saber vencerse así! Allí se gozan los lidiadores, y mirones de crueldades, muertes, heridas, porrazos, pesadumbres, y desórdenes del que volteó el Toro, del que mató, del que cayó del caballo, y del atropellado [...].

Hombre, [...] dime, para la hora de la muerte, ¿de qué sirven estas vanidades, tanta hacienda como se gasta, qué provecho deja? Repara que clama la necesidad, que hay mucha en la República, y esto no es condenar la disciplina Militar, para la destreza, y valor, ni que el hombre se entretenga moderadamente, las demasías disuado (Santos, 187).

Más próximo al sentir animalista, el de Madrid agregó el parlamento de un cánido que protestaba por los abusos a los que le sometía su amo, quien lo apaleaba tras haberlo

inmiscuido en batallas contra distintas fieras, entre las que bien podrían haberse contado nuestros rumiantes:

Basta para prueba de mi razón ser³ hombre a quien sirvo: después de haberme criado entre su regazo, me echa a las fieras más atroces para que imite su condición, haciéndolas pedazos: y si acaso me quejo, herido, o quebrado algún brazo, y no salgo con la empresa, me da de palos. Y si tal vez, por enfermedad, o cuidados, que más tenemos los animales, que no el hombre, pues no cuida de sí; sino embestimos, nos manda echar de casa (Santos, 200-201).

Aunque el dios Júpiter desdeña las intervenciones de este y de otros animales en su juicio contra el hombre, su queja queda impresa en el escrito y permite apreciar, como poco, una actitud más favorable hacia los perros y otras criaturas en virtud de los vínculos que existen entre los humildes –con los que Santos, en razón de su pobreza, tendía a solidarizarse (Navarro Pérez, XIII)– y diferentes especies, pues todos ellos están situados en una posición de subordinación respecto de otro ente (humano) superior.⁴

3. El particular caso de James Salgado

Escudriñaré a continuación el caso de James Salgado, un sacerdote, posiblemente madrileño, que abjuró de la fe católica y abrazó el protestantismo. Tras un extenso peregrinaje por distintos países, hacia finales de 1670 se asentó en Londres y pocos años después arrancaba su andadura literaria con la publicación de títulos como *A Confession of Faith* (1681) o *The Slaughter-House* (1682); algunos de ellos, de marcado sesgo antiespañol y antipapista.

Salgado, autor no demasiado difundido, aún no ha sido examinado desde un enfoque antitaurino. Recientemente ha recibido el escrutinio de Cortijo Ocaña, cuya monografía *Herejía, inquisición y leyenda negra en el siglo XVII* aporta abundante información sobre su vida y obra. El aludido profesor especulaba allí acerca de la posibilidad de que la biografía de Salgado fuera ficticia, construida a partir del modelo de otros reformados, como Cipriano de Valera, y sugería que el nombre de *James Salgado* podría corresponder a un seudónimo utilizado por uno o varios escritores ingleses para acrecentar la leyenda negra española (Cortijo Ocaña 2017, 11-12), un parecer matizado más tarde por su responsable, quien apuntó al temor a las represalias como motivo de este encubrimiento, lo que habría propiciado que una o más personas –tal vez españoles que habitaban en Inglaterra a la sazón– se amparasen bajo dicho *nom de plum* (Cortijo Ocaña 2020, 179-182).

Esbozada la presentación del literato, emprenderé el análisis de *An Impartial and Brief Description of the Plaza, or Sumptuous Market Place of Madrid, and the Bull-Baiting There*, publicada en Londres, en 1683, y acompañada de una novela urbana acerca de un joven llamado Plácido, en la que no ahondaré. Mis propósitos consistirán en penetrar en la postura del autor en torno a la tauromaquia; diseccionar sus tesis para determinar si debe incorporarse al bando tauróforo, en qué medida y con qué razonamientos; y calibrar

³ El verbo “ser” está desprovisto de sentido en este contexto oracional. Quizás se trate de una errata o de un lapsus mental, que propongo enmendar con el artículo “el” o con la fórmula “ver el”.

⁴ El capítulo en el que se hallan engastados los trozos que he valorado ha sido etiquetado como una “sátira de especie” (Rodríguez García, 204-208), por cuanto su intención consiste en poner en tela de juicio a la humanidad por el trato injusto proporcionado a la fauna. Léanse las explicaciones brindadas por Rodríguez García, quien profundiza más en este asunto.

tentativamente el valor de este documento para la investigación histórica de las corridas de toros.

La meta del texto, dirigido a un amigo, es satisfacer su curiosidad sobre el Escorial y sobre la celebración taurina que anualmente tiene lugar en Madrid (Salgado, 1-2). Varias veces el sacerdote presumirá de su actitud objetiva; si bien su opinión, como sostendré más adelante, podría calificarse como mixta.

Las razones que esgrime contra la fiesta de toros son proclamadas poco después:⁵

Ha sido el destino de España, como el de otras poderosas naciones, no haber escapado impune de las frecuentes y molestas incursiones de muchos crueles adversarios de diferentes lenguas, leyes y costumbres; de modo que se debe suponer que algunos vestigios de los unos deben permanecer, al igual que los de otros. [...] Los *sarracenos*,⁶ al obtener la última conquista, dejaron una huella más profunda con sus leyes y lengua. Entre otras de sus costumbres, este festival que estamos a punto de describir fue una de ellas.

Podrías fácilmente objetar que es un entretenimiento cruel y bárbaro, lo cual estoy dispuesto a conceder, y con más razón, ya que su origen deriva de una chusma barbárica como los *turcos* fueron y son hoy en día. No obstante, una costumbre incontrolada de larga duración le ha dado la fuerza y validez de la ley, y la más honorable designación de un festival real, que, si alguna persona de cualquier calidad intentara rectificar, inevitablemente incurriría en el riesgo de ser reprochada y avergonzada, cuando no en un destino más triste (Salgado, 2-3).

En resumen, lo que el fraile afea de la celebración taurina es: primero, su supuesto origen arábico, un cliché al que también acudía –lo hemos observado– Quevedo; segundo, que sea un pasatiempo “cruel y bárbaro;” y tercero, que se trate de una tradición “incontrolada” que ha ganado peso y validez con el tiempo hasta ser condecorada como festival real. Estos son los pilares en los que se sujeta su crítica antitaurina. Emanando de allí, introduce varias acusaciones contra las autoridades; verbigracia, que quienquiera que se opusiese a este festejo sería calumniado o que sufriría una suerte aún más lúgubre. También afirma que los eventos relacionados con esta festividad son propensos a tumultos y desdichas que exponen a la plebe (que no despertaba muchas simpatías en nuestro autor) a padecer amputaciones o aun a ser exterminada:

Por curiosidad y falta de mayor orden, la chusma se ve inducida a acercarse tanto a él [a un toro cubierto de fuegos artificiales], que por sus terribles empujones muchos sufren mutilaciones, y aun la misma muerte; tanto que la conclusión de esta solemnidad es a menudo una tragedia (Salgado, 13).

Salgado (16) recalca la impiedad de este “entretenimiento apenas digno de cristianos, cuya mansedumbre y gentileza no deberían admitir tales diversiones barbáricas;” es más, no duda en subrayar la ausencia del legado del Papa, “cuya modestia y piedad (en verdad, le impone tal restricción, que ese festival profano, al no haber sido designado por la Iglesia) no debe ser honrado con su presencia.” (Salgado, 4) Nuestro escritor permanece así en la órbita de los argumentos eclesiales contra las corridas por la contingencia de que hubiera víctimas humanas. Asimismo, explora la cuestión (de dilatada vitalidad

⁵ Traduzco las citas a un español moderno, procurando conservar la gramática original siempre que resulte inteligible y ajustando la puntuación solo cuando pudiera obstaculizar la comprensión de la frase.

⁶ Si no se estipula lo contrario, las cursivas de esta y de las siguientes citas pertenecerán siempre al autor.

cronológica) de su inmoralidad a causa de los desórdenes que eran capaces de suscitar. Por ejemplo, durante las sesiones musicales de la tarde

es de observar [...] que si el celoso español puede descubrir a algún hombre halagando a su esposa con palabras jocosas o besos, sin consideración alguna, lo atacará furiosamente con espada y garrote, de donde surgen muchas tragedias de lo más lamentables (Salgado, 5).

Valga esto como demostración del tono panfletario que adquiere a veces la obra, por más que tales exageraciones encuentren un contrapeso en otras vecinas –y encomiásticas– sobre el talento instrumental de los arpistas y guitarristas nativos.

Por lo demás, el autor expresa un ínfimo atisbo de clemencia hacia los bóvidos, pues lamenta que, tras haberlos traído a la ciudad, los nutran solo para estimular su ira:

Este juego matutino o entretenimiento (llamado *encierro*, o salida del *toro*) es así llevado a cabo. Hay una puerta en Madrid, llamada *De la vega*, cerca de la cual se habilita una gran sala para la recepción de los toros el día anterior a esta solemne fiesta, donde son alimentados con amabilidad, antes para volverlos más furiosos que para fortalecer en lo más mínimo a las miserables criaturas (Salgado, 6).

Este aparente contrasentido (¿cómo y por qué se alimenta a un ser vivo con el ánimo de enfurecerlo?) solo se revuelve si interpretamos la posterior matanza del rumiante como una traición cometida contra él después de haberle dispensado tales cuidados.

Pese a estas evaluaciones negativas, el escritor manifiesta entusiasmo por ciertos componentes de la fiesta. Alaba sin vacilaciones el despliegue ejecutado por la nobleza y otros asistentes de alcurnia, y llega a asegurar que su camarada coincidiría con él en declararla la mejor celebración del mundo, por delante de cualquier otra festividad nacional, si tuviera la oportunidad de sondear a sus linajudos concurrentes:

Reconozco que *Francia e Italia* se jactan mucho de sus espléndidos juegos (como los llaman), y los *ingleses*, con mayor justificación, exaltan el importe de sus premios y la majestuosidad de sus caballos de carrera. Pero en mi humilde opinión, lo que estoy describiendo puede reclamar el derecho a la preeminencia (Salgado, 8).

También distingue la corrida de los juegos gladiatorios romanos por la categoría social de sus participantes: en una, presos que se miden contra fieras; en la otra, caballeros que eligen voluntariamente verse envueltos en el lance con el fin de pregonar su coraje (Salgado, 16-17). De hecho, sus prejuicios clasistas afloran de nuevo en el registro de una práctica singular, de la que yo nunca había tenido noticia:

A veces un campesino muy despreciable es montado sobre un caballo flaco y deforme, y expuesto muy a menudo a una muerte violenta, debido a la fuerza y la rabia de su antagonista (Salgado, 9).

En otras palabras, lo que fascina a Salgado es la pompa, el aparato ceremonial del acto, los alardes de los poderosos allí reunidos y las cualidades caballerescas de sus concursantes⁷, muy diferentes de las que posee un populacho que normalmente le desagrada. No disfruta, en cambio, de los excesos perpetrados bajo la excusa de estos

⁷ Se prueba crítico, eso sí, con la búsqueda de un “honor imaginario” (Salgado, 9) que impele a algunos a jugarse la vida, un elemento de las corridas de toros que jamás dejará de repulsarle.

festivales ni de su violencia, que él vincula –para descalificarlos– con sus teóricas raíces musulmanas.

En lo concerniente a la importancia de este título para los estudios taurinos, voy a realizar unas pocas acotaciones que idealmente habrán de incentivar futuras pesquisas.

En primer lugar, la crónica del festejo firmada por Salgado se me antoja verosímil. La lámina que precede al texto reproduce con atino la Plaza Mayor de Madrid, dispuesta con un cercado edificado para la ocasión, y en ella son mostrados los actores usualmente implicados en estas ceremonias: los reyes y sus consejeros, los embajadores, caballeros armados con lanzas, lacayos y un toro acribillado por flechas o garrochas: armas arrojadas que desde las postrimerías del dieciséis se venían empleando para excitar la cólera del cornudo (Badorrey Martín 2017, 497-498), análogas en su misión a las banderillas modernas. La única licencia artística y guiño de esta ilustración es la presencia del personaje que protagoniza la novela ulterior cabalgando al ungalado, inserto en un excursu sucinto (aunque no se le identifique como Plácido) (Salgado, 10), no muy distante de la patraña de una dama cortejada por tres galanes (Salgado, 13-16).

Otro episodio que retrata el autor es la fiesta de toros que conmemoró la visita de Carlos I al solar ibérico en 1623 para contraer nupcias con una de las infantas, un acontecimiento bien conocido en la época, como certifican múltiples relaciones de sucesos impresas en España (Cortijo Ocaña 2017, 143). Dicha unión, que no logró consumarse, culmina en el testimonio de Salgado con una corrida burlesca⁸ –de la que solo conozco otra similar datada a mediados del Setecientos (Martínez Shaw, 160 y 166)– en la que un hombre travestido acaba con la vida del rumiante para maravilla del público:

El asombro se apoderó de los espectadores al ver que una persona del sexo femenino asumiría la inaudita audacia de exponerse a la violencia de la bestia más furiosa jamás vista, la cual había vencido, y casi matado, a dos hombres de gran fuerza, valor y destreza. Desenfrenadamente el toro corrió hacia la esquina donde la dama y sus acompañantes estaban, ella (después de que todos hubieran huido) sacó su daga con gran despreocupación y la hundió con suma destreza en el cuello del toro, habiendo agarrado su cuerno [...] Esta persona era un hombre, aunque vestido de mujer, de gran experiencia, agilidad y resolución, que había sido bien acostumbrado a este arduo trabajo en varias otras ocasiones, y a quien eligieron para disfrazarse con el fin de que el Príncipe de Gales quedara aún más cautivado (Salgado, 11-12).

Dejando de lado que probablemente recurriera a la consulta bibliográfica para instruirse sobre esta circunstancia (sin descartar que la adornase con algún incidente de su cosecha), el religioso maneja con corrección el vocabulario taurino: hace referencia – y los nombra como tales– al *encierro* de los toros previo a la matanza y a los *rejones* usados para herir al animal (Salgado, 5 y 10). Asimismo, avala la creencia, compartida por muchos antes y después que él (Morales Muñoz, 152), de que la estirpe bovina más feroz de la península es la que se apacienta en la ribera del Jarama, entre Madrid y Toledo (Salgado, 6). También refleja escenas de toreo a pie, lo que confirmaría las indagaciones de Badorrey Martín (2022, 85-87) acerca de la temprana emergencia de esta modalidad, fechada equivocadamente en el dieciocho:

⁸ El uso de otro accesorio cómico, un pelele, había sido revelado por el sacerdote en páginas previas: “Para que el siguiente toro se vuelva aún más furioso, colocan una cantidad de lana, de forma que represente a un hombre, con un peso considerable en sus piernas; así, mientras la bestia empuja de manera formidable, el peso la mantiene en una posición recta, lo que enfurece enormemente al toro.” (Salgado, 9)

Os dijimos que el toro estaba encerrado en una gran sala, por lo tanto, la persona cuyo intrépido valor o audacia lo impulsa a medirse con esta furiosa criatura permanece en posición frente a la puerta de dicha sala con una lanza larga y afilada en la mano, dejando una de sus rodillas puesta sobre el suelo. Inmediatamente después del sonido de una trompeta, un alguacil corre con toda la velocidad posible y abre la puerta de la sala, donde el furioso animal está encerrado, de par en par. [...]

A seis lacayos⁹ se les ordena que se enfrenten con las cuatro bestias que aún quedan, a quienes no se les otorga otra arma que una daga y unos pocos rejonos en una bolsa [...]. Algunos hombres son tan ágiles que, con un suave movimiento, pueden fácilmente evadir la furia del toro y alcanzar su objetivo. Así continúan las cosas hasta que suena la trompeta; entonces, perros carniceros y hombres armados con espadas anchas rápidamente despachan la fuerza y violencia de esos formidables animales (Salgado, 9-10).

Atesora esta obra, en suma, no poca información relevante –que diversos expertos tendrán que desglosar– sobre el periodo del año en el que se celebraban estas fiestas en Madrid (junio y julio), sus preparativos, el acompañamiento musical, el arreglo visual y arquitectónico de la plaza, la distribución de los concurrentes (Salgado, 3-5), la función de los canes en las lizas, etcétera. Incluso alude a la tradición del toro de fuego, o una potencial variante, cuando especifica cómo eran recubiertas las astas de cierto ungalado con dispositivos pirotécnicos (Salgado, 13), lo que solo conseguía enardecerlo más.

4. Conclusiones

Mi objetivo no ha sido otro que engrosar la nómina de literatos hispánicos que desaprobaban la tauromaquia con varios autores que no habían recibido el reconocimiento adecuado, como Gómez de Tejada y Santos. A pesar de que no fueron poetas de primera fila, ameritan ser recuperados y releídos desde esta perspectiva con miras a historiar el desarrollo del pensamiento antitaurino español. Estos escritores, como también Salgado, se acogieron al razonamiento más que justificable, del que ya se había hecho eco parte de la Iglesia, de que la fiesta de toros provocaba cuantiosas pérdidas humanas y accidentes perfectamente evitables. Ahora bien, mientras que a los dos primeros les preocupaba el despilfarro de recursos en estos festejos (a Santos, por copia del modelo), no ocurre lo mismo con nuestro converso, para quien semejante dispendio era digno de admiración y señal de prestigio.

Ha quedado patente que Salgado no fue ningún “entusiasta” de la tauromaquia, como lo había adjetivado Menéndez Pelayo (511-512), y que tampoco es un árbitro ecuánime, como él mismo se presenta. Su criterio es complejo y un tanto contradictorio, pues no se decanta con transparencia por una posición: por un lado, elogia unas pocas facetas de la fiesta de toros, como su colosal ostentación y el ejercicio de virtudes masculinas, guerreras y caballerescas; sin embargo, le repugnan las miserias, los estropicios y los escándalos que desencadenan, así como su conjeturada procedencia islámica: un lugar común que es empleado aquí para su menoscabo. Si atendemos en exclusiva al número y a la asiduidad con la que desliza sus reprobaciones, así como a la cantidad de argumentos que invoca en apoyo de cada solución (tres de una parte, dos de la otra), concluiremos que nuestro clérigo está mayormente en contra; no obstante, la clausura de su disertación atenúa la inyectiva al confrontar este espectáculo con el del circo romano, lo que nos devuelve al punto de origen.

⁹ Estos “lacayos” (*footmen* en inglés) no deben ser entendidos en su acepción convencional de ‘criados’, sino como ‘soldados a pie’ que solían integrar la escolta de un caballero y las tropas de los ejércitos.

Acaso lo más sensato sea sospechar que Salgado aborrecía y se regocijaba, simultáneamente, con distintos aspectos del festival taurino. Su insistencia en proclamarse neutral es indicativa de las reacciones polarizadas que ya por aquel entonces concitaba, sirve como garantía discursiva de su autoridad en la materia y como un escudo para protegerse contra los ataques que le pudieran venir de cualquier flanco. Quizá la pregunta que debiéramos plantearnos en posteriores investigaciones sea si el sacerdote fue sincero o si escondió su parecer tras el velo de una presunta imparcialidad, fabricada a partir de condenas más o menos tópicas; y, en tal caso, por qué.

Por lo demás, hay que confesar que el animalismo no desempeña un papel decisivo: aunque Salgado protesta por el trato dado al cornudo tras el encierro, sus quejas enseguida son neutralizadas por otros muchos comentarios carentes de empatía hacia las torturas infligidas a esta criatura. Lo que más le disgusta es que sean invertidas tantas energías en encolerizarlo, pero no por el bienestar del bovino, sino por los percances funestos para las personas que de allí pudieran derivarse.

En lo que atañe a la disputa acerca de la existencia de Salgado que originó Cortijo Ocaña, mi opinión, basada en mis análisis, es que su identidad como español –al margen de que su auténtico nombre fuera *Jaime Salgado* u otro– cobra más visos de certeza. Con independencia de si perseguía infamar a España como consecuencia de una campaña de descrédito inglesa, conocía de primera mano la festividad taurina, ya que menciona terminología y pormenores que no debían de resultar fácilmente asequibles para un forastero, a no ser que hubiera pasado un tiempo residiendo en Madrid y familiarizándose con el idioma y con las costumbres locales; o que mantuviera correspondencia con uno o varios informantes (viajeros u oriundos de España) bien enterados; o que se hubiera educado con profusión sobre este asunto, más allá de lo divulgado en hojas volanderas y en pliegos de cordel,¹⁰ que rara vez recogen detalles con tanta prolijidad como lo hace nuestro sacerdote.

¹⁰ Cortijo Ocaña (2017, 145) suministró un listado de obras con las que pudo haberse formado el lectorado británico. Con todo, son pocas (solo dos), ambas publicadas en 1623 (seis décadas antes de que apareciera nuestro título) y ninguna le hace sombra a Salgado en lo tocante a la riqueza de sus contenidos, con lo cual no parecen bastar como posibles fuentes (o, al menos, no como *únicas* fuentes) que podría haber manejado el escritor en el supuesto de que no fuera español.

Obras citadas

- Herrera, Gabriel Alonso de. *Agricultura general de Gabriel Alonso de Herrera. Corregida según el texto original de la primera edición publicada en 1513 por el mismo autor; y adicionada por la Real Sociedad Económica Matritense. Tomo III.* Madrid: Imprenta Real, 1819. 4 vols.
- Álvarez Santaló, León Carlos. “La fiesta de toros como dominio del mal y negación de la piedad.” En Antonio García-Baquero González & Pedro Romero de Solís coords. *Fiestas de toros y sociedad. Actas del Congreso Internacional celebrado en Sevilla del 26 de noviembre al 1 de diciembre de 2001.* Sevilla: Fundación Real Maestranza de Caballería de Sevilla/Universidad de Sevilla/Fundación de Estudios Taurinos, 2003. 139-157.
- Amigo Vázquez, Lourdes. “El negocio taurino en la España del siglo XVIII.” En Fátima Halcón Álvarez-Ossorio & Pedro Romero de Solís eds. *Tauromaquia, historia, arte, literatura y medios de comunicación en Europa y América.* Sevilla: Fundación Real de Maestranza de Caballería de Sevilla/Fundación de estudios taurinos/Editorial Universidad de Sevilla, 2016. 75-91.
- Amorós, Andrés. *Escritores ante la Fiesta. (De Antonio Machado a Antonio Gala).* Madrid: Egartorre, 1993.
- Arellano, Ignacio y Zugasti, Miguel. “Una relación festiva del siglo XVII: la ‘Fiesta de toros que corrió la Villa de Meco’, atribuida a León Marchante.” En José Romera, Antonio Lorente & Ana María Freire eds. *Homenaje al profesor José Fradejas Lebrero. Tomo I.* Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1993. 207-222.
- Badorrey Martín, Beatriz. *Otra historia de la tauromaquia: toros, derecho y sociedad (1235-1854).* Madrid: Boletín Oficial del Estado, 2017.
- . *Taurinismo / antitaurinismo. Un debate histórico.* Madrid: Cátedra, 2022.
- Campos Cañizares, José. “El caballero toreador artífice de escritos taurinos en la época de Felipe IV.” *Cuadernos de Historia Moderna* 44.2 (2019): 533-554.
- Codina Segovia, Juan Ignacio. *Pan y toros. Breve historia del pensamiento antitaurino español.* Madrid: Plaza Valdés, 2018.
- . “Legislación civil y religiosa contra la tauromaquia: prohibiciones históricas de los espectáculos taurinos en España entre 1567 y 1936.” *dA. Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies)* 11.3 (2020): 39-64.
- Cortijo Ocaña, Antonio. *Herejía, inquisición y leyenda negra en el siglo XVII (James Salgado, El hereje: vida y obra de un exsacerdote español).* Barcelona: Calambur Editorial S. L., 2017.
- . “James Salgado: Anti-Spanish Sentiment and the Popish Plot.” En Yolanda Rodríguez Pérez, Yolanda ed. *Literary Hispanophobia and Hispanophilia in Britain and the Low Countries (1550-1850).* Amsterdam: Amsterdam University Press, 2020. 165-186.
- Cossío, José María de. *Los toros en la poesía castellana (estudio y antología) por José María de Cossío. Tomo I.* Madrid/Barcelona/Buenos Aires: Compañía Ibero-Americana de Publicaciones, S. A., 1931. 2 vols.
- Cossío, José María de. *Los toros. La fiesta, el toro, la plaza y el toreo. I.* España: Espasa Calpe, 1995. 7 vols.
- Cruz Giráldez, Miguel. Una escena taurina en el teatro del siglo de oro (a propósito de La Serrana de la Vera).” En Fátima Halcón Álvarez-Ossorio & Pedro Romero de Solís eds. *Tauromaquia, historia, arte, literatura y medios de comunicación en Europa*

- y América. Sevilla: Fundación Real de Maestranza de Caballería de Sevilla/Fundación de estudios taurinos/Editorial Universidad de Sevilla, 2016. 591-595.
- Cruz González, Carlos. "Vargas Ponce contra Salazar. El debate taurino ilustrado y su proyección." En Fernando Durán López ed. *Hacia 1812 desde el siglo ilustrado. Actas del V Congreso Internacional de la Sociedad Española de Estudios del Siglo XVIII*. España: Sociedad Española de Estudios del Siglo XVIII/Ediciones Trea, S. L., 2013. 373-393.
- . "Epítome de la *Disertación sobre las corridas de toros* de José Vargas Ponce, confeccionada para su lectura pública en 31 de julio de 1807." *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo* 10 (2014): 287-306.
- DeMello, Margo. *Animals and Society. An Introduction to Human-Animal Studies. Second Edition*. Nueva York: Columbia University Press, 2021.
- Díez Fernández, J. Ignacio. "La 'Epístola satírica y censoria': un memorial reaccionario... y moderno." *La Perinola* 12 (2008): 47-67.
- García Añoveros, Jesús María. "'Las corridas, las malhadadas corridas, las malditas corridas de toros'. La disertación sobre las corridas de toros, compuesta por el Capitán de Fragata D. José Vargas Ponce." En Rafael Cabrera Bonet ed. *Tauromaquias vividas*. Madrid: CEU Ediciones, 2011. 421-502.
- Gómez de Tejada, Cosme. *León prodigioso. Edición y estudio de Víctor Arizpe y Abraham Madroñal*. Toledo: Diputación provincial, 2018.
- Ibáñez Worboys, Pilar. "Divertimento en la sociedad renacentista: los festejos taurinos." En Antonio García-Baquero González & Pedro Romero de Solís eds. *Fiestas de toros y sociedad. Actas del Congreso Internacional celebrado en Sevilla del 26 de noviembre al 1 de diciembre de 2001*. Sevilla: Fundación de Estudios Taurinos/Universidad de Sevilla, 2003. 303-316.
- Iglesias, Rafael. "Una posible nueva interpretación de los poemas de Quevedo de principios del reinado de Felipe IV relativos a fiestas de toros y de cañas." *Calíope* 10.2 (2004): 73-93.
- López Álvarez, Alejandro. "Las caballerizas reales y las fiestas de toros en el siglo XVII: toreadores y tratadistas del reinado de Felipe IV." En Fátima Halcón Álvarez-Ossorio & Pedro Romero de Solís eds. *Tauromaquia, historia, arte, literatura y medios de comunicación en Europa y América*. Sevilla: Fundación Real de Maestranza de Caballería de Sevilla/Fundación de estudios taurinos/Editorial Universidad de Sevilla, 2016. 47-58.
- Lorenzo Álvarez, Elena de & Inmaculada Urzainqui Miqueleiz. "José María Llanos y Alcalde: autor de las sátiras *Contra las corridas de toros* y *Contra la tiranía de los maridos atribuidas a G. M. de Jovellanos*." *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo* 25 (2019): 339-357.
- Marchena Domínguez, José. "Luces y proteccionismo en la fiesta. Acerca de una construcción polemista." En Fátima Halcón Álvarez-Ossorio & Pedro Romero de Solís eds. *Tauromaquia, historia, arte, literatura y medios de comunicación en Europa y América*. Sevilla: Fundación Real de Maestranza de Caballería de Sevilla/Fundación de estudios taurinos/Editorial Universidad de Sevilla, 2016. 621-633.
- . "Usurped Strength, Stolen Nature: The Literature on the Fighting Bull." En Margarita Carretero-González ed. *Spanish Thinking about Animals*. East Lansing: Michigan State University Press, 2020. 85-100.
- Martínez Shaw, Carlos. "Crónica burlesca de una corrida de toros en tiempos de Felipe V." *Revista de Estudios Taurinos* 6 (1997): 157-168.

- Menéndez Pelayo, Marcelino. *Historia de los heterodoxos españoles por el doctor Marcelino Menéndez Pelayo. Catedrático de literatura española en la Universidad de Madrid*. Madrid: Librería Católica de San José, 1880.
- Montero Agüera, Ildefonso. "Las 'Cantigas de Santa María', primer testimonio literario-pictórico de las corridas de toros." *Boletín de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes* 55.107 (1984): 209-214.
- Morales Muñiz, Dolores Carmen. "Carne y símbolo: toros en las tierras madrileñas durante el medievo." *Miscelánea Medieval Murciana* 37 (2013): 139-154.
- Morgado García, Arturo. *La imagen del mundo animal en la España Moderna*. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2015.
- Mosterín, Jesús. *A favor de los toros*. Pamplona: Editorial Laetoli, S. L., 2010.
- Navarro Pérez, Milagros. "Introducción." En Francisco Santos. *Obras selectas. Vol. 1. Día y noche de Madrid y Las tarascas de Madrid y tribunal espantoso*. Madrid: Instituto de Estudios Madrileños, 1976: VII-XCI.
- Pallarés Moreno, José. "Sátira antitaurina/sátira política: Pan y toros." En Alberto Romero Ferrer coord. *VI Encuentro de la Ilustración al Romanticismo. Juego, Fiesta y Transgresión 1750-1850*. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 1995. 561-568.
- Pedraza Jiménez, Felipe. "Lope de Vega ante la fiesta de toros." En Fátima Halcón Álvarez-Ossorio & Pedro Romero de Solís eds. *Tauromaquia, historia, arte, literatura y medios de comunicación en Europa y América*. Sevilla: Fundación Real de Maestranza de Caballería de Sevilla/Fundación de estudios taurinos/Editorial Universidad de Sevilla, 2016. 565-586.
- Pedrosa, José Manuel. "Cervantes, Goya y una lidia de toros y de perros, con cencerrada de poetas, en Madrid, 2 de septiembre de 1766." En Yvette Jiménez de Báez ed. *Fiesta y ritual en la tradición popular latinoamericana*. México: El Colegio de México, A. C., 2018. 119-143.
- Quevedo, Francisco de. *El Parnasso español. Monte en dos cvmbres dividido con las nveve mvsas castellanias. Donde se contienen poesías de don Francisco de Quevedo Villegas, caballero de la orden de Santiago, i señor de la Villad e la Torre de Iván Abad: Que con Adorno, i Cenfura, ilustradas, i corregidas, salen ahora del a Librería de don Ioseph Antonio Gonzalez de Salas, caballero de la Orden de Calatraba, i señor del a antigua Casa de los Gonzalez de Vadiella*. Madrid: Diego Díaz de la Carrera, 1648.
- Reus Boyd-Swan, Francisco. "Novelas taurinas." *Garoz: revista de la Sociedad Española de Estudios Literarios de Cultura Popular* 2 (2002): 187-200.
- . "Los toros y el teatro." *Garoz: revista de la Sociedad Española de Estudios Literarios de Cultura Popular* 7 (2007): 273-291.
- Rodríguez Agrados, Francisco. "España y el toro: la fiesta y sus precedentes antiguos." *Estudios clásicos*, 39.112 (1997): 7-22.
- Rodríguez García, Miguel. "Tradiciones zoológicas y antropomorfismo crítico en *El rey gallo y discursos de la hormiga* (1671): ¿un ejemplo de 'sátira de especies'?" *Filología* 56.1 (2024): 195-214.
- Salgado, James. *An Impartial and Brief Description of the Plaza, or Sumptuous Market Place of Madrid, and the Bull-Baiting there: Together with the Hitar of the Famous and much Admired Placidus. As also a large Scheme, being the Lively Representation of the Order and Ornament of this Solemnity*. Londres: Francis Clark, 1683.
- Santos, Francisco. *El rey gallo, y discursos de la hormiga. Viage discursivo del mundo, è ingratitud del hombre*. Valencia: Diego Dornier, 1694.

Vincent, Bernard. "La iglesia y los toros". En Antonio García-Baquero González & Pedro Romero de Solís coords. *Fiestas de toros y sociedad. Actas del Congreso Internacional celebrado en Sevilla del 26 de noviembre al 1 de diciembre de 2001*. Sevilla: Fundación Real Maestranza de Caballería de Sevilla/Universidad de Sevilla/Fundación de Estudios Taurinos, 2003. 337-351.